



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2013,

Número	Fecha
178	17/12/2013 00:00

(Exp. s/n) - Atento a las solicitudes oportunamente realizadas y a lo propuesto en consecuencia por la Comisión Programática Presupuestal (distribuido N° 1459.13), asignar a partir del ejercicio 2014 la suma de \$ 4.688.942, con cargo a la mayor recaudación del Artículo 542° (financiación 1.2.) distribuida de la siguiente forma y con destino a:

- a) \$ 2.738.942 (precios 1/1/13) a Facultad de Información y Comunicación, encomendando a la Dirección General de Planeamiento el cambio de financiación que se requiere;
- b) \$ 550.000 a la CRICRI, para Becas de Movilidad del Programa Escala Estudiantil; y
- c) \$ 1.400.000 al Convenio ANEP-UdelaR para la culminación de estudios de los funcionarios.

(16 en 16)